



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. decreto Nº1684 de 08/07/2011
EL DIPUTADO
CONSTANTINO BERRUGA SIMARRO

OBJETO: EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA PROVEER VEINTE PLAZAS VACANTES DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DOS PLAZAS DE PROFESOR O PROFESORA ESPECIAL DE DANZA, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO Y UNA PLAZA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009. ESTIMACIÓN ABSTENCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. RECTIFICACIÓN NOMBRE PRESIDENTA TITULAR. **ESPECIALIDAD SOLFEO Y TEOFÍA DE LA MÚSICA.** Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selección convocado para proveer veinte plazas vacantes de Profesor o Profesora de Música y Artes Escénicas y dos plazas de Profesor o Profesora Especial de Danza, a través de concurso-oposición libre consolidación de empleo y una plaza de Profesor o Profesora de Música y Artes Escénicas, a través de oposición libre, reservada a personas con discapacidad física, vacantes en la plantilla funcionarial de esta Excma. Diputación Provincial e incluidas en la Oferta Pública de Empleo 2009; y concretamente la solicitud de abstención formulada por D. Fermín Navarrete García por hallarse incurso en la causa de abstención prevista en el artículo 28.2 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; así como el error detectado en el nombre de la Presidenta Titular, de acuerdo con el artículo 105.3 de la Ley 30/1992. Teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1. de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 73 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/2007 de 26 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 4/2011 de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 26/06/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.-** Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos o admitidas y excluidos o excluidas de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

SEGUNDO.- La rectificación del error material detectado en el nombre de la Presidenta Titular debiendo figurar D^a Dolores del Carmen Simón Salinas, en lugar de D^a María del Carmen Simón Salinas.

TERCERO.- Estimar la solicitud de abstención formulada con fecha 10 de junio de 2015 y número de Registro de Entrada 14263, por el Vocal Suplente del Tribunal Calificador D. Fermín Navarrete García, por hallarse incurso en causa de abstención prevista en el artículo 28.2 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO.- Nombrar Vocal Suplente a D. Manuel Tristán Lara, Jefe Servicio Educación, Cultura, Juventud y Deportes en sustitución de D. Fermín Navarrete García.



Decreto Nº1745 de 25/06/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
9VUCOAAJpi1FwI0Y
hgsXbc3mikDix/Ya5O
RdWr4V+4=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 6Q4W-9V9N6WRHA

Página 1 de 2



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. decreto Nº1684 de 08/07/2011
EL DIPUTADO
CONSTANTINO BERRUGA SIMARRO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH(Formación)

QUINTO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el **Tablón de Anuncios Provincial**.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 26/06/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



Decreto Nº1745 de 25/06/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
9VUCOAAJpi1FwI0Y
hgsXbc3mikDix/Ya5O
RdWr4V+4=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Código de acceso: 6Q4W-9V9N6WRHA

Página 2 de 2